

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
REIMPRESIÓN DE FACTURA (COPIA SIMPLE)			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Copia simple de pago realizado con anterioridad.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ODAPAS/SAU/02			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 148 fracción I inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Factura genérica	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Varía de acuerdo al periodo solicitado.	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario perdió su ticket de pago, o que se haya borrado la información, solicita reimpresión de copia simple.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Contar con un contrato activo con el Organismo.	SI	1 copia simple	Art. 148 fracción I inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.- Identificación oficial vigente del titular.	SI	1 copia simple		
3.- Haber realizado el pago del que se solicita la reimpresión.	SI	1 copia simple		
En caso de solicitarlo alguien más debe presentar poder notarial o carta poder debidamente requisitada.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Contar con un contrato activo con el Organismo.	SI	1 copia simple	Art. 148 fracción I inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.- Identificación oficial vigente del titular.	SI	1 copia simple		
3.- Haber realizado el pago del que se solicita la reimpresión.	SI	1 copia simple		
En caso de solicitarlo alguien más debe presentar poder notarial o carta poder debidamente requisitada.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- Contar con un contrato activo con el Organismo.	SI	1 copia simple	Artículo 147 fracción I inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.- Identificación oficial vigente del titular.	SI	1 copia simple		
3.- Haber realizado el pago del que se solicita la reimpresión.	SI	1 copia simple		
En caso de solicitarlo alguien más debe presentar poder notarial o carta poder debidamente requisitada.				

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El usuario se acerca a las oficinas con sedes de Atención a Usuarios para solicitar la reimpresión de su pago, se genera el pase de caja, una vez pagado la factura se le entrega en el Departamento de Caja General.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Mismo día, el tiempo de respuesta varía en función a la demanda de usuarios en espera.			
COSTO	\$28.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 148 fracción I inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En Oficinas centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecamac) Sedes alternas con áreas de Atención a Usuarios.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Sede Hueyotenco: Calle Quetzalcóatl s/n, Col. Hueyotenco https://maps.app.goo.gl/SZXcnwzh5VRfbWi26 Sede Ojo de Agua: Calle Misiones mz-15 Col. Ojo de Agua. https://maps.app.goo.gl/8F23kd98qSgGAXoV7 Sede Villa del Real: Calle Castelo Blanco mz-9 Col. Villa del Real 4ta Sección https://maps.app.goo.gl/MR2YeSuyoqc6SFWG6 Sede Real Granada: Calle Algibes Col. Real Granada Tercera Etapa https://maps.app.goo.gl/p9qifGvQB5nQypHx7			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Una vez cubierto el costo se entrega la copia simple de la factura.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecamac		Dirección de Recaudación y Atención a usuarios		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Fidel Zamora Ramírez		
DOMICILIO				
CALLE	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.		NO. INT. Y EXT.:	Lote 1
COLONIA	Conjunto Urbano los Héroes Tecamac		MUNICIPIO	Tecamac
C.P.	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	13135815	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Unidad Administrativa Quetzalcóatl, Sede Villa del Real, Sede Ojo de Agua y Sede Real Granada.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	Calle Quetzalcóatl s/n, Col. Hueyotenco. Calle Misiones mz-15 Col. Ojo de Agua. Calle Castelo Blanco mz-9 Col. Villa del Real 4ta Sección. Calle Aljibes Col. Real Granada Tercera Etapa		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Hueyotenco, Ojo de Agua, Villa del Real y Real Granada		MUNICIPIO	Tecamac
C.P.	55749 55770 55749 55743	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es necesario tener todas las facturas?
RESPUESTA:	No, ya que en sistema se cuenta con el historial de pagos realizados.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me sirve como comprobante de domicilio la factura de pago?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el pago sea reciente, por el tema de las vigencias en los comprobantes de domicilio.
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. ERIC SANTILLÁN RODRÍGUEZ DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS	VISTO BUENO:  C. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2026.
--	--	---